

Guayaquil, 28 de marzo del 2015

Señor:
Milton Diógenes Luzuriaga Iñiguez
Gerente General
Gondolas & Perchas S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente según el Art. 279, y en calidad de Comisario de la **Cía. Gondolas & Perchas S.A.** Se han examinado los Estados Financieros del periodo 2014.

El examen fue realizado de acuerdo a las normativas vigentes, con lo cual hemos determinado que los Estados Financieros están presentados razonablemente.

Como parte del examen se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, informo que los libros de Acciones y Accionistas se encuentran manejados adecuadamente.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así mismo los respaldos referentes a los libros de contabilidad, se encuentran debidamente conservados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros rectificatorios presentan razonablemente la situación financiera de **Gondolas & Perchas S.A** al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las regulaciones y Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



CPA. Ana Alvarado Orellana
Comisario
C.C # 0924988280